



AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA



ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN

En La Guardia (Toledo), siendo las 12 horas del día 01/09/2017 se reúne la Comisión de Selección de personal para la ejecución del proyecto denominado:

“Mejora y mantenimiento de instalaciones municipales” correspondiente al Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla-La Mancha aprobado al Ayuntamiento al amparo de la Orden de 28/12/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Resolución de 25/01/2017 de la Dirección General de Programa de Empleo.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Presidente: Sagrario Álvarez Navarro (Secretaria del Ayuntamiento)

Secretario: Milagros García Mora (Ausente)

Vocales: Dioni Díaz-Tendero García (Agente de empleo y desarrollo local)

Presentada Oferta de Empleo en la Oficina de Empleo de Ocaña (Toledo), con fecha 02/08/2017, y una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a su baremación de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria correspondiente, resultando la siguiente relación de personas propuestas ordenada con la calificación otorgada y el colectivo a que pertenecen:

A.1.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 1º de la Orden de 28/12/2016 (**colectivo general**).

A.2.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 2º de la Orden de 28/12/2016 (**menores 25 años con requisitos colectivo general más inclusión Plan Integral Garantías ciudadanas/informe servicios sociales ó responsabilidades familiares**).

A.3.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 3º de la Orden de 28/12/2016 (**autónomos**).

A.4.- Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 a) 4º de la Orden de 28/12/2016 (**convivencia dependientes**).

B. - Colectivo regulado en el Art. 6 apdo. 1 b) de la Orden de 28/12/2016 (**discapacitados**).

C.- Colectivo (mínimo 15% del 75%) del Art. 6 apdo. 1 c) de la Orden de 28/12/2016 (**Víctimas de Violencia de género**).

D.- Colectivo regulado en el Art. 6) apdo. 4 de la Orden de 28/12/2016. (**Otros en ausencia de todos los anteriores**)

E.- Excluido con indicación de su causa.



AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA



PERFIL Y CATEGORIA DEL TRABAJADOR: Peones operarios servicios múltiples, no cualificados

Nº PUESTOS A CUBRIR: 12

(Se utilizarán tantas relaciones como perfiles de trabajadores haya que seleccionar)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTOS	COLECTIVO
1	ABOULOUFAE	FATIHA	X5515471W	-	A.2.
2	GARCIA PEREZ	FCO. JOSE	03928967S	-	A.2.
3	VERA LIMONES	GINA ELIZABETH	0435169H	-	A.2.
4	TORRES GUZMAN	M YOLANDA	03882705Y	6,2	A.1.
5	MAYA CANO	MONICA	70357171X	5,9	A.1.
6	RONCERO ORGAZ	M LUISA	03830117L	5	A.1.
7	MONTOYA CANO	EDUARDO	50484250D	5	A.1.
8	MARTIN PEDRAZA	SANDRA	03872187E	4	A.1.
9	LOPEZ LOPEZ	VANESSA	03897274Q	4	A.1.
10	GUZMAN GUZMAN	ANTONIO	03826272S	3,9	A.1.
11	MEJIA HERNANDEZ	JESUS	70326057S	3	A.1.
12	MARTIN ORGAZ	FELIX	03824209E	3	A.1.
13	ROJO MORALES	ALBERTO	03798348J	2,7	A.1.
14	CAZACU	GEORGETA	X5600238Z	3,4	A.1.
15	MARTINEZ ARQUERO	ALMUDENA	50468512A	3	A.1.
16	GUZMAN JIMENEZ	POLONIA	70326184G	3	A.1.
17	MORA GALAN	M CARMEN	47040120Z	3	A.1.
18					
19	ROMAN CANTADOR	JOSE LUIS	03852752E	2,7	A.1.
20	VALDEOLIVAS MARTIN	ANTONIO	51653492T	2,3	A.1.
21	DEL CASTILLO PELAEZ	MIGUEL ANGEL	03878768W	2,3	A.1.
22	ZAMORANO CASTAÑO	ADELAIDA	03885681S	2,2	A.1.
23	GUZMAN SANTIAGO	VANESSA	03892486N	2,2	A.1.
24	MORALES TACERO	MAGDALENA	70336038Z	1,5	A.1.



UNION EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"



AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA



DIPUTACIÓN DE
TOLEDO



Castilla-La Mancha

25	LOPEZ LOPEZ	M LUISA	70326155K	1,3	A.1.
26	PELAEZ DOMINGUEZ	ENRIQUE	03828584G	1,2	A.1.
27	GALAN MORENO	CARMEN	00377951S	0,2	A.1.
28	CAMUÑAS PEREZ	SONIA	52887391H	0	A.1.

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	COLECTIVO	CAUSA DE EXCLUSION
1	PASAMONTES CABIEDAS	JOSE CRISTOBAL	52537655C	E.	Apartado 2.2.1 bases
2	GARCIA ESPADA	RAFAEL	03828583A	E.	Apartado 2.2.2 bases
3	SANTIAGO HUETE	RAFAEL	70343656L	E.	Apartado 2.2.2 bases
4	ORGAZ PASAMONTES	MERCEDES	03827840L	E.	Apartado 2.2.2 bases
5	MOYA CAMPOS	GUADALUPE	77336427P	E.	Apartado 2.2.2 bases
6	BLANCO TEJERO	M JOSE	03920522B	E.	Apartado 2.2.1 bases
7	MORA SANCHEZ	MANUEL	0394229Y	E.	Apartado 2.2.1 bases
8	FERNANDEZ UREÑA	ANA MARIA	46500277G	E.	Apartado 2.2.1 bases
9	GARCIA ESCALONA	JESUS	03805905A	E.	Apartado 2.2.1 bases

Acuerdos adoptados: Los desempates se dirimen según establecen las bases(Punto 3.2) y la Orden 28/12/2016 de la consejería de Economía, Empresas y Empleo, atendiendo a la mayor edad de los solicitantes.

A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección propone la contratación de los/as trabajadores/as que ocupan los puestos del 1 al 13, quedando como suplentes el resto de candidatos/as relacionados/as.

Firma de los asistentes

